

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Partida	18
------------	------------------------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Somos un ministerio social que promueve el acceso a viviendas y barrios de calidad, más limpio, bellos y seguros, mediante políticas públicas, subsidios e inversiones urbanas, dirigidas a las familias y a la población general, priorizando a quienes presentan mayores necesidades habitacionales.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Vivienda
2	Barrios
3	Ciudad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Ampliar el acceso a la vivienda de interés social, incluyendo a la clase media, personas jóvenes y adultos mayores, propiciando el arraigo, mayor plusvalía y la calidad
2	Mejorar la calidad y seguridad de los barrios que intervenimos, con acciones que combinen inversiones, servicios y subsidios de mejoramiento de viviendas y entornos
3	Detener el crecimiento informal de las ciudades mediante loteos irregulares o parcelas de agrado sin infraestructura ni servicios adecuados
4	Mejorar el acceso y disponibilidad de soluciones habitacionales adecuadas, ubicadas en zonas centrales y en áreas con acceso efectivo a servicios, infraestructura urbana y bienes públicos de calidad.
5	Aumentar el acceso a la propiedad de suelo, mediante la entrega de subsidios y provisión de suelos habilitados, con el fin de incrementar el número de hogares propietarios y el desarrollo de soluciones habitacionales
6	Atender en tiempo y forma las fallas que presentan las viviendas y/o obras urbanas que entregamos a la ciudadanía.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Ampliar el acceso a la vivienda propia a sectores medios y de bajos ingresos, a través del fortalecimiento de estrategias como FOGAES, Leasing, entregas de terrenos y una disminución significativa de los plazos y costos de construcción.	Objetivo 1
2	Impulsar cambios normativos que permitan la habilitación de suelo urbano, la agilización de permisos para reactivar la inversión y que eviten el crecimiento desregulado de ciudades.	Objetivos 3 y 5
3	Desarrollar estrategias de regeneración y recuperación de barrios con alto deterioro e inseguridad, a través de acciones de mejoramiento de viviendas, entornos y equipamiento comunitario que mejoren los niveles de deterioro social y urbano.	Objetivos 1, 2 y 3
4	Coordinar acciones para la atención prioritaria y preferente de personas en situación social vulnerable (víctimas de violencia y/o embarazo vulnerable).	Objetivos 1 y 2
5	Desarrollar estrategias de regeneración y recuperación de barrios con alto deterioro e inseguridad, a través de acciones de mejoramiento de viviendas, entornos y equipamiento comunitario que mejoren los niveles de deterioro social y urbano.	Objetivo 2
6	Gestionar con urgencia los procesos de reconstrucción de Viña del Mar, Ñuble y Biobío, con acciones que devuelvan las condiciones de habitabilidad y refuercen la cultura de gestión de riesgos	Objetivos 1 y 2